



Ayuntamiento de Almogía

RESOLUCION DE ALCALDIA

En relación al proceso selectivo para la provisión urgente por el sistema de OPOSICIÓN de una plaza LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOGIA de operario de servicios múltiples, en régimen de interinidad, para realizar tareas generales de mantenimiento de bienes y edificios públicos, así como otras actividades no cualificadas relativas al ejercicio de las competencias municipales, convocado por Decreto de 19 de junio de 2020

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,
Se resuelve,
PRIMERO.- Aprobar la LISTA DE ADMITIDOS:

DNI

24895891R
74823453Z
74837125R
74837877V
74871669E
25661162Q
74819776V
74838516N
74839101E
74841597B
25045945A
74818525P
74883118V
33389927E
76878615B
53967411G
25663975T
76753073A
77666878H
33398341H
74837925L
26807978Y
26807972T
26807979F
76748938P
74865862B
74837141V
76879024Y
74918871M
25074970W
25668470X



Cód. Validación: AN24A6DDRYM7Y4D2RR3Z2EKKG | Verificación: <https://almogia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Almogía

76877830P
74877773P
74825272Q
25674520B
33371339H
33395456P
74920347D
25059901K
25664444D
74917900T
77230122D
25697403D
74823777Q
77185083G
25662073F
77183309R
33391969V
53684149X
33356604A
25667742H
25664285B
25664286N
76437283A
76427125B
25326601J
74872036K
25106824R
76435581A
74845256J
53691782F
25697942L
25092026S
25079540H
24845439B
26802407R

Aprobar la LISTA DE EXCLUIDOS por no cumplir requisito de aportar certificado de escolaridad:

74816816R
74879870N
77442602S
24895315T
53683853J





Ayuntamiento de Almogía

25691015S

33357874P

Se otorga un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web del Ayuntamiento y Tablón de Anuncios, a los efectos de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas. Si al finalizar el plazo no se presentaran alegaciones, la presente resolución recogerá de forma definitiva la lista de admitidos y excluidos.

SEGUNDO.- Nombrar como miembros del Tribunal los que siguen:

PRESIDENTE titular: D. José Manuel Caro López

VOCAL titular D. Juan Andrés Aragón Ortega

VOCAL titular D. Ignacio Juan Martín Delgado

PRESIDENTE suplente D. Eduardo José Repiso Álvarez

VOCAL suplente D. José María Robles López

VOCAL suplente D. José Benítez Mateo

Actuará como secretario, D. Antonio Arroyo Turrillo.

TERCERO.- El ejercicio escrito tipo test se realizará el Miércoles 22 de julio de 2020 a las 10,30 horas en el Colegio Padre Miguel Sánchez, de Almogía. El ejercicio escrito consistirá en un ejercicio tipo test con cuarenta preguntas. Cada una de ellas tendrá tres respuestas alternativas, siendo sólo una la correcta, restándose un 25% a la respuesta fallada en relación con el valor de la respuesta acertada, a realizar en un tiempo de 80 minutos.

En Almogía, a fecha de firma electrónica
EL ALCALDE



Cód. Validación: AN24A6DDRYM7Y4D2RR3Z2EKKG | Verificación: <https://almogia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3